

**DOCUMENTO ELABORADO EN VERSIÓN PÚBLICA ART. 30
LAIP.SUPRESIÓN DE FIRMAS Y SELLOS.**

ACTA No. CV-26/2016. En la Sala de Sesiones del Consejo de Vigilancia del Fondo Social para la Vivienda; San Salvador, a las diez horas del día miércoles 6 de julio del año 2016. Se realizó la reunión de los señores Miembros del Consejo de Vigilancia: Licenciada **VERONICA ELIZABETH GIL DE MARTINEZ**, nombrada por el Ministerio de Obras Públicas Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Presidente según el artículo treinta y nueve de la Ley y Reglamento Básico del FSV y Licenciado **LUIS MARIO FLORES GUILLEN**, Secretario; nombrado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; ambos en representación del **SECTOR PUBLICO**; Ingeniero **CARLOS DONALDO PACHECO**, en representación del **SECTOR PATRONAL**; el señor **RAUL ALFONSO ROGEL PEÑA**, en representación del **SECTOR LABORAL**; comprobada la asistencia del Consejo la Licenciada Verónica Elizabeth Gil de Martínez, Presidenta; declara abierta la sesión y somete a consideración de los demás Miembros la agenda siguiente: **I. Aprobación de Agenda. II. Lectura y Aprobación del acta anterior No. CV-25/2016. III. Análisis Acta de Sesión de Junta Directiva N° JD-091/2016 del 20 de mayo del año 2016. IV. Análisis Acta de Sesión de Junta Directiva N° JD-092/2016 del 23 de mayo del año 2016. V. Análisis Acta de Sesión de Junta Directiva N° JD-093/2016 del 24 de mayo del año 2016. VI. Análisis Acta de Sesión de Junta Directiva N° JD-094/2016 del 25 de mayo del año 2016. VII. Análisis Acta de Sesión de Junta Directiva N° JD-095/2016 del 26 de mayo del año 2016. VIII. Acuerdos de Resolución sobre Información Reservada de esta Sesión. IX. Varios. DESARROLLO: I. APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda fue aprobada tal como aparece redactada. **II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se dio lectura al Acta CV-25/2016, de fecha 1 de julio del año 2016, la cual fue aprobada. **III. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-091/2016 DEL 20 DE MAYO DEL AÑO 2016.** Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la

agenda siguiente: **I.** Aprobación de Agenda; **II.** Aprobación y Ratificación de Acta No. JD-090/2016; y **III.** Resolución de Créditos de Vivienda. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado no teniendo ninguna observación que hacer al respecto al contenido del acta antes relacionada. **IV. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-092/2016 DEL 23 DE MAYO DEL AÑO 2016.** Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: **I.** Aprobación de Agenda; **II.** Aprobación y Ratificación de Acta No. JD-091/2016; **III.** Resolución de Créditos de Vivienda; **IV.** Ampliación de informe de solicitud de garantía adicional a favor del BANDESAL; y **V.** Acuerdo de resolución sobre información reservada de esta sesión. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado y con relación a los puntos siguientes: **Punto IV.** Ampliación de informe de solicitud de garantía adicional a favor del BANDESAL, el Consejo se da por enterado sobre la autorización de presentar a BANDESAL solicitud para que se permita los desembolsos del incremento autorizado, gestionando simultáneamente los trámites para incrementar la garantía adicional requerida. **V. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-093/2016 DEL 24 DE MAYO DEL AÑO 2016.** Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: **I.** Aprobación de Agenda; **II.** Aprobación y Ratificación de Acta No. JD-092/2016; y **III.** Resolución de Créditos de Vivienda. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado no teniendo ninguna observación que hacer al respecto al contenido del acta antes relacionada. **VI. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-094/2016 DEL 25 DE MAYO DEL AÑO 2016.** Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: **I.** Aprobación de Agenda; **II.** Aprobación y Ratificación de Acta No. JD-093/2016; y **III.** Resolución de Créditos de Vivienda. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado no teniendo ninguna observación que hacer al respecto al contenido del acta antes relacionada. **VII. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-095/2016 DEL 26 DE MAYO DEL AÑO 2016.** Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: **I.** Aprobación de Agenda; **II.** Aprobación y Ratificación de Acta No. JD-094/2016; **III.**

Resolución de Créditos de Vivienda; **IV.** Escrutinio de Elección de dos Miembros del Sector Laboral ante la Asamblea de Gobernadores; **V.** Escrutinio de Elección de un Miembro del Sector Laboral ante el Consejo de Vigilancia; **VI.** Prórroga del Contrato Libre Gestión FSV-226/2014 “Gestión de activación, reactivación de ordenes irrevocables de descuento (OID’S)”;

VII. Aprobación de Bases de Licitación Pública No. FSV-10/2016 “Gestión de cobro preventivo y correctivo de la cartera hipotecaria del FSV”; **VIII.** Autorización de precios de venta de activos extraordinarios; **IX.** Informe Licitación Pública No. FSV-04/2016 “Servicio de atención telefónica a clientes del FSV”; **X.** Modificación a Plan de compensación para promotores; **XI.** Monitor de Operaciones al mes de abril 2016; **XII.** Solicitud de modificación al plan de inversiones 2016; **XIII.** Solicitud de Prórroga de Contratos de Libre Gestión No. FSV-078/2015 “Servicios médicos para el Fondo Social para la Vivienda”; **XIV.** Contratación Directa No. FSV-01/2016 “Servicios de Asesoría Legal en materia laboral para el Fondo Social para la Vivienda; **XV.** Informe de Licitación Pública No. FSV-03/2016 “Suministro combustibles en cupones para el FSV”; **XVI.** Aprobación de Bases de Licitación Pública No. FSV-09/2016 “Sistema Informático para facilitar la prevención de lavado de dinero, de activos y el financiamiento al terrorismo; **XVII.** Solicitud de Ing. Luis Serrano de factibilidad de Proyecto nueva metrópolis; **XVIII.** Solicitud de Salazar Romero, S.A. de C.V. de factibilidad de Proyecto Res. Villas de Cadiz Etapa V; **XIX.** Solicitud de Lic. Carlos Alberto Guerrero de factibilidad para Apartamento del Proyecto Condominio Torre Jade; y **XX.** Acuerdo de resolución sobre información reservada de esta sesión. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado y con relación a los puntos siguientes: **Punto IV.** Escrutinio de Elección de dos Miembros del Sector Laboral ante la Asamblea de Gobernadores, **el Consejo se da por enterado sobre el escrutinio de Elección de dos Miembros del Sector Laboral ante la Asamblea de Gobernadores.** **Punto V.** Escrutinio de Elección de un Miembro del Sector Laboral ante el Consejo de Vigilancia, **el Consejo se da por enterado sobre el escrutinio de Elección de un Miembro del Sector Laboral ante el Consejo de Vigilancia.** **Punto VI.** Prórroga del Contrato Libre Gestión FSV-226/2014 “Gestión de activación, reactivación de ordenes irrevocables de descuento (OID’S)”, **el Consejo se da por enterado sobre la prórroga de contrato Libre Gestión FSV-226/2014.** **Punto VII.** Aprobación de Bases de Licitación

Pública No. FSV-10/2016 “Gestión de cobro preventivo y correctivo de la cartera hipotecaria del FSV”, el Consejo se da por enterado sobre la aprobación de Bases de Licitación Pública No. FSV-10/2016. Punto VIII. Autorización de precios de venta de activos extraordinarios, el Consejo toma nota y se incorporará a la matriz de toda la información que se viene preparando, para su próximo análisis. Punto IX. Informe Licitación Pública No. FSV-04/2016 “Servicio de atención telefónica a clientes del FSV”, el Consejo se da por enterado sobre la adjudicación del “Servicio de atención telefónica a clientes del FSV”. Punto X. Modificación a Plan de compensación para promotores, el Consejo se da por enterado sobre la autorización por parte de Junta Directiva sobre la Modificación a Plan de compensación propuesto para promotores, así como de mantener vigentes las demás condiciones del Plan de Compensación autorizado, así mismo el Consejo observa la disminución del número de metas y solicita que se amplíe las justificaciones para aplicar dicha medida temporal. Punto XI. Monitor de Operaciones al mes de abril 2016, el Consejo se da por enterado sobre el informe presentado y recibido por Junta Directiva sobre el Monitor de Operaciones al mes de abril 2016. Punto XII. Solicitud de modificación al plan de inversiones 2016, el Consejo se da por enterado sobre la recepción por parte de Junta Directiva respecto al informe. Punto XIII. Solicitud de Prórroga de Contratos de Libre Gestión No. FSV-078/2015 “Servicios médicos para el Fondo Social para la Vivienda”, el Consejo se da por enterado sobre la prórroga del contrato de Libre Gestión No. FSV-078/2015. Punto XIV. Contratación Directa No. FSV-01/2016 “Servicios de Asesoría Legal en materia laboral para el Fondo Social para la Vivienda, el Consejo se da por enterado sobre la contratación directa No. FSV-01/2016. Punto XV. Informe de Licitación Pública No. FSV-03/2016 “Suministro combustibles en cupones para el FSV”, el Consejo se da por enterado sobre la adjudicación de Licitación Pública No. FSV-03/2016 “Suministro combustibles en cupones para el FSV”. Punto XVI. Aprobación de Bases de Licitación Pública No. FSV-09/2016 “Sistema Informático para facilitar la prevención de lavado de dinero, de activos y el financiamiento al terrorismo, el Consejo se da por enterado sobre la aprobación de bases de Licitación Pública No. FSV-09/2016 “Sistema Informático para facilitar la prevención de lavado de dinero, de activos y el financiamiento al terrorismo”. Punto XVII. Solicitud de Ing. Luis Serrano de factibilidad de Proyecto

Nueva Metrópolis, el Consejo se da por enterado sobre la aprobación de otorgamiento de factibilidad de financiamiento de Proyecto Nueva Metrópolis. Punto XVIII. Solicitud de Salazar Romero, S.A. de C.V. de factibilidad de Proyecto Res. Villas de Cádiz Etapa V, el Consejo se da por enterado sobre el otorgamiento de factibilidad de financiamiento de Proyecto Res. Villas de Cádiz Etapa V. Punto XIX. Solicitud de Lic. Carlos Alberto Guerrero de factibilidad para Apartamento del Proyecto Condominio Torre Jade, el Consejo se da por enterado sobre el otorgamiento de factibilidad de financiamiento del Proyecto Condominio Torre Jade. VIII. ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE INFORMACIÓN RESERVADA DE ESTA SESIÓN, el Consejo de Vigilancia, resuelve que las presentes Actas no hay puntos con declaratoria de reserva. IX. VARIOS. En este punto el Consejo no hubo nada que tratar. La Presidenta del Consejo convoca para la próxima reunión el día martes 12 de julio del año 2016, a la misma hora y lugar. Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la reunión a las catorce horas, ratificamos su contenido y firmamos.

La presente acta es conforme con su original, la cual se encuentra firmada por los señores miembros del Consejo de Vigilancia: Licda. Verónica Elizabeth Gil de Martínez, Lic. Luís Mario Flores Guillén, Ing. Carlos Donald Pacheco y el Señor Raúl Alfonso Rogel Peña.